

## **Visiones de la libertad. Acerca de la cuestión central en Simmel<sup>1</sup>**

***Esteban Jorge Vernik***

Universidad de Buenos Aires  
estebanjvernik@gmail.com

---

### ***Resumen***

Desde su primer libro sociológico, *Sobre la diferenciación social*, de 1890, hasta su libro póstumo de 1918, *Intuición de la vida. Cuatro capítulos de metafísica*, Georg Simmel se expone acerca de la noción de libertad. La cuestión es recurrente también en sus obras principales. Sin embargo, a lo largo de su producción, el autor desarrolla diferentes acepciones y dimensiones del concepto de libertad en relación con las tendencias a la diferenciación e individualización propias de las sociedades modernas en las que el principal símbolo está dado por el dinero. El presente artículo reconstruye y analiza tales diferentes significados de libertad, con especial atención a sus usos sociológicos. Finalmente, se sugiere considerar el concepto de libertad como cuestión central e hilo conductor de la totalidad de la obra del autor berlinés.

Palabras clave: Georg Simmel; libertad; dinero.

### ***Abstract***

#### **Visions of freedom. About the central question in Simmel**

From his first sociological book, *On social differentiation* of 1890, to his posthumous book of 1918, *The view of life. Four metaphysical essays*, George Simmel speaks at length about the notion of freedom. This topic is recurring also in his main works.

<sup>1</sup> Este artículo es una versión ampliada y mejorada de la ponencia que presenté en el IV Coloquio Internacional “Actualidad del pensamiento de Georg Simmel”, realizado en Buenos Aires del 24 al 26 de noviembre de 2015.

However, throughout his production, the author develops different meanings and dimensions of the concept of freedom, in relation to the trends toward differentiation and individualization characteristic of modern societies, in which the main symbol is money. This article reconstructs and analyzed such different meanings of freedom, with special emphasis in its sociological usages. Finally, a suggestion is made to consider the concept of freedom as the main topic and guiding thread of the totality of Simmel's work.

Key words: Georg Simmel; freedom, money.

---

## 1. Sobre la persistencia de la pregunta por la libertad

Seguramente no sin una dosis de sorna, Georg Simmel alude en su *Sociología* de 1908 a una máxima de *feuilleton*: “es bueno tener por amigo al vecino, pero es peligroso tener por vecino al amigo” (Simmel, 2014, p. 621). Simmel se refiere a las formas sociales, y en este caso a las “formas metropolitanas de vida”, en las que la cercanía física entre individuos suele no corresponderse con la cercanía espiritual. En las vidas urbanas entre vecinos, en los nuevos condominios animados por la economía monetaria, la cercanía y estrechez corporal hacen por momentos más evidente que las distancias espaciales tienden a disminuir y los cruces entre individuos a intensificarse. Se comprende en este contexto, la sensación de libertad que provoca la reserva.

Pero ¿qué es la libertad para el habitante de las grandes ciudades capitalistas, para el oficinista, el trabajador manual, el científico, el rentista, el profesional liberal? ¿Qué es para nosotros, la libertad? A esta cuestión habremos de consagrarnos en lo que sigue. De una primera acepción ligada a la reserva, nos proponemos captar otras dimensiones del significado de la libertad que persisten como problema en los escritos de Simmel.

En efecto, a lo largo de su obra pueden encontrarse distintas imágenes de la libertad que interpelan la situación del hombre moderno. Desde su primer libro sociológico, *Sobre la diferenciación social*, de 1890, hasta su libro final, *Intuición de la vida*, de 1918, el problema de la libertad aparece en forma medular. La cuestión es recurrentemente tratada a lo largo de sus dos obras mayores, *Filosofía de la vida* y *Sociología* de 1908.

En primer lugar, si nos referimos a esta última obra, se observa que, al igual que de la mayoría de los conceptos sociológicos de Simmel, del de libertad también pueden indicarse dos atributos: *i)* es relativo, y *ii)* es relacional. Es relativo puesto que no hay empíricamente libertad absoluta;<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Es de advertir que, a diferencia de sus escritos sociológicos, en los textos sobre reli-

se trata siempre de grados de libertad y de falta de libertad. Y es relacional puesto que se trata de una forma de libertad entre seres humanos, referida a la pérdida de vinculaciones o ataduras. Obsérvese, como advirtió Simmel desde sus primeros trabajos, que la sociología procura enfocar precisamente en el “entre” (*zwischen*) individuos.<sup>3</sup>

Con estas consideraciones previas, podemos partir de una definición del concepto que Simmel llama social: “la libertad es, al igual que la falta de libertad, una relación entre seres humanos” (Simmel, 1977, p. 360). Esta relación es de “independencia de la voluntad de otros” (Simmel, 1977, p. 360).

Esta noción la encontraremos en múltiples ocasiones a lo largo de la obra simmeliana; sin embargo, a partir de su fundamental tratado de 1900 y hasta sus últimos escritos, surge también otra concepción de libertad en la que debemos detenernos. Aparece la idea de libertad como ausencia transitoria de obligaciones. En un esquema de tipo moral, libertad y deber se encuentran en oposición continua.

Llamamos libertad a algo que no suele ser otra cosa más que el cambio de obligaciones; al aparecer una nueva obligación en lugar de una antigua, lo que nosotros experimentamos, sobre todo, es la desaparición de la antigua presión, y como estamos libres de ella, parece, en un principio, que seamos libres en general, hasta que el nuevo deber, que al principio soportábamos con músculos frescos y por ello especialmente fuertes, comienza a hacer sentir su peso con el cansancio de éstos, de forma que el mismo proceso de liberación que antes había desembocado en este deber, ahora trata de deshacerse de él. (Simmel, 1977, p. 375)

Pero estas dos respuestas, si bien fundamentales, no alcanzan —como esperamos mostrar a lo largo de lo que sigue— para concebir la cuestión en sus múltiples dimensiones.

## 2. La libertad en el horizonte de la modernidad

Simmel ofrece también un recuento histórico de la extensión práctica de la libertad. Considera que, con el advenimiento de la modernidad, en primera instancia, se produce un fuerte avance de la libertad. En el pasaje de la Edad Media a la modernidad, Simmel ubica una gran transformación cultural de signo liberador: por medio del dinero, se dio por primera vez una separación

---

gión Simmel sí concibe la *libertad* como algo absoluto. Así, Simmel sitúa el “Reino de la libertad” en el terreno de la salvación religiosa (Simmel, 1986b, p. 155).

<sup>3</sup> O entre grupos, o entre individuos y grupos, o —incluso— entre aquéllos y cosas.

entre propiedades y propietarios, entre posesión y poseedor, que redundan en una independencia de las personas. Por eso, Simmel señala: “la posibilidad de expresar y separar los rendimientos a través del dinero se percibe como un medio y un recurso de la libertad individual” (Simmel, 2010, p. 6). Así, por la vía del dinero, la esfera personal del individuo se libera. “Con el pago monetario ya nadie se ofrece a sí mismo, sólo se ofrece algo sin ningún lazo con el individuo” (Simmel, 2010, p. 7).

Simmel concibe, entonces, “la transición de la prestación de bienes naturales a la prestación de dinero como una liberación del individuo” (Simmel, 1977, p. 496). Se produce la libertad del vasallo que adquiere libertad de movimientos y su trabajo es retribuido en dinero. En este mismo sentido, en relación con el campesino y en términos generales,

la transformación de la propiedad de la tierra en dinero se puede considerar, en un primer momento, como una liberación. Con ayuda de dinero podemos convertir el valor del objeto en cualquier otra forma que deseemos, mientras que, antes, estaba reducido a una sola; con el dinero en el bolsillo somos libres, mientras que antes, el objeto nos hacía dependientes de las necesidades de su conservación. (Simmel, 1977, p. 497)

Conviene tener presente el carácter provisional del párrafo anterior, puesto que también advierte Simmel, en relación con el campesino, que “la reducción de la propiedad de la tierra al mero valor en dinero es lo que (le) llevaba al camino de la proletarización” (Simmel, 1977, p. 498). Entonces, desde los orígenes de la modernidad resulta —como después abundaremos que el dinero libera y amarra—. Por cierto, la vida en las sociedades modernas es —como el dinero— aquella en la que “todo está conectado con todo”. Y las conexiones sociales, según *a priori*, son también ataduras sobre el individuo que limitan su libertad.

En este punto recordemos que *Sobre la diferenciación social*, el primer tratado sociológico de Simmel, se refiere a los delicados hilos sociales —a veces pocos y fuertes, a veces muchos y débiles— que conectan lo individual con lo social, sobre la perduración y la ligereza de esos vínculos. Es, por tanto, una reflexión sobre el acto humano de atar y desatar. De amarrar y desligar. Lo cual, en una de sus dimensiones, es la libertad o su falta. La libertad como posibilidad siempre latente de conjugar el destino del individuo con los diferentes lazos que lo unen a la sociedad. Entonces, Simmel formula una relación sobre la libertad: cuanto más simples son las fuerzas que unen una comunidad, el individuo se siente más estrecho en su vínculo con el todo; en cambio, cuando estos lazos se diferencian y multiplican según

diversos círculos del individuo, aquélla gana una mayor libertad frente al todo social.

Nos sentimos ligados de manera más estrecha y lo estamos fácticamente cuando sólo unos pocos hilos nos atan [...] [en cambio] cuando muchas conexiones fugaces ejercen efectos según las más variadas direcciones, la dependencia de esta totalidad es menor, porque es menor con respecto a cada una en singular y también debido a que el significado predominante de una u otra, nos da mayor libertad frente al todo como tal. (Simmel, 1989, p. 140)

Con esta última reflexión estamos casi ante la contraposición más característica de los sociólogos de la modernidad. Comunidad/sociedad; campo/ciudad; pequeñas aldeas/grandes urbes. Pero aquí Simmel lo explica así: con el crecimiento de los círculos sociales propio de los procesos modernos de individualización y diferenciación social, se relajan los férreos controles sobre el individuo en pos de múltiples relaciones recíprocas (Simmel, 1989, cap. 2), con las que el individuo progresivamente gana en libertad de elección y de movimientos. Estos vínculos sociales, producto de las relaciones recíprocas, del intercambio de efectos (*Wechselwirkungen*), son ciertamente más relajados que aquellos propios de estados anteriores a la modernidad, por lo cual, en parte, los individuos se sienten ahora relativamente más libres.

### 3. Libertad paradójal

Años más tarde, al elaborar sus lineamientos para una sociología del espacio y las urbes, Simmel se detendrá en ciertas situaciones propias de la modernidad que, debido a una mayor ausencia de vinculaciones, incrementan la libertad. Aparecen así los tipos del extranjero y el urbanita,<sup>4</sup> figuras modernas intersecadas por diversos círculos sociales que experimentan un plus de libertad cuando sienten la ausencia de vínculos fijos. El extranjero, el que está

<sup>4</sup> Ambas figuras comienzan a perfilarse en un mismo periodo de desarrollo del autor, entre la aparición de *Filosofía del dinero* y de *Sociología* de 1908. “El extranjero” aparece como digresión del capítulo IX, “El espacio y la sociedad”, de la *gran Sociología*; sin embargo, ya en 1903, Simmel publica dos artículos que serán incorporados a ese capítulo, “Soziologie des Raumes” y “Über räumliche Projektionen sozialer Formen” (Rammstedt, 2003). También la figura del extranjero aparece embrionariamente en *Filosofía del dinero*, asociada al comerciante y al judío (Simmel, 1977, pp. 256-261). La figura del “urbanita” es de la misma época, aparece en 1903, en “Las grandes urbes y la vida del espíritu”, un ensayo que condensa algunos de los desarrollos de su tratado de 1900 junto con su búsqueda de esos años por concluir su proyectada *Sociología*, en lo que se refiere a los vínculos entre espacio y sociedad.

de paso, el que carece de propiedad territorial y de lazos fijos, es, en cierto grado, “el hombre objetivo que no se encuentra ligado por ninguna consideración”. La objetividad del extranjero, su ausencia de vínculos y registros, le otorga una dimensión nueva de libertad.

El desconocimiento profundo que se tiene del extranjero lo emparenta con el hombre reservado y también con el habitante de las grandes ciudades, que goza del anonimato con el que le es común inmiscuirse libremente entre las muchedumbres. De esta forma, *Stadtluft macht frei* (“el aire de la ciudad libera”), el proverbio inscripto en el portón de entrada a la ciudad de Fráncfort, no se referiría sólo al pasaje del siervo al ciudadano, sino también a la sensación de libertad que la anonimidad e impersonalidad de las ciudades ofrece al hombre sólo entre las multitudes urbanas. Una dimensión de libertad desconocida para el habitante de los pequeños pueblos del interior, atado a menos hilos sociales, pero más estables, fijos y visibles.

No obstante, la relativa ausencia de vínculos no alcanza para definir plenamente la libertad de los individuos modernos. Para Simmel —y esto es claro ya desde *Sobre la diferenciación social* (1890) y se evidencia en *Filosofía del dinero* (1900)—, se requiere también del cultivo de la individualidad: con el surgimiento de la modernidad, individualidad, diferenciación y libertad son procesos entre sí imbricados.

Si se considera que la libertad es el desarrollo de la individualidad y la convicción de ampliar el núcleo de nuestro Yo por medio de toda la voluntad y los sentimientos individuales, en tal caso, aquélla no puede aparecer aquí como mera ausencia de relaciones, sino precisamente, como una relación muy determinada con los demás. (Simmel, 1977, p. 357)

Se aprecia que se trata de un análisis paradójico de la libertad en relación con el par campo-ciudad, en el que el tránsito a la gran ciudad implica una ganancia y a la vez una pérdida de libertad. Simmel indica: “el urbanita es ‘libre’ en contraposición con las pequeñeces y los prejuicios que comprimen al habitante de la pequeña ciudad” (Simmel, 1986c, p. 256). Pero a la vez considera que, en tanto las grandes urbes son sedes de la división social del trabajo, el urbanita se ve compelido a los efectos enajenantes del modo de vida capitalista.

Aquí, en una dimensión psicológica del problema que examinamos, la pérdida de libertad del hombre moderno se asocia a un nerviosismo extremo que surge, en medida sustancial, de una hipervaloración de los medios en detrimento de los fines. Se trata, en otras palabras, de la transformación psicológica de los medios en fines. Es el dinero la expresión típica de esta forma moderna que aliena al hombre de su libertad:

nada hay que carezca tan absolutamente de valor propio y sea tan mero medio, puesto que surgió totalmente como mediación económica; por otra parte, no hay otra cosa terrena que aparezca a un número tan grande de hombres como el fin de todos los fines, como la posesión definitivamente satisfactoria, como coronamiento de todo afán y esfuerzo. (Simmel, 2001, p. 40)

De esta inversión psicológica entre medios y fines, surgen los efectos enajenantes característicos del dinero: su aceleración de todas las esferas de la vida, su voracidad que llama siempre a más dinero y su afán desmedido por el cálculo, que inciden en la libertad del hombre moderno de diversas maneras.

Así, en la ciudad moderna, con frecuencia encontramos seres que entregan sus vidas a un modo del todo racional y ahorrativo. Los casos más extremos —rayando en lo patológico— son el del avaro y el derrochador. El avaro es alguien que, en vez de procurarse goces con el dinero, se declara satisfecho con su posesión (Simmel, 2001, p. 40). También, en un movimiento inverso, está el tipo del derrochador, aquel que encuentra satisfacción en el acto mismo de gastar dinero. Ambos casos constituyen patologías muy extendidas en nuestras sociedades, que confunden la condición de medio del dinero con la de fin.

Mencionemos finalmente como otra forma que —por los mismos motivos— atenta contra la libertad de los habitantes de la gran ciudad: la de tantos que trabajan sólo por dinero, que dedican sus vidas enteras a trabajos inespecíficos teniendo por única satisfacción el dinero. Se trata de quienes realizan profesiones que no tienen otro contenido que se pueda establecer fuera de ganar dinero. También aquí el dinero aparece como un fin último.

En las grandes ciudades modernas hay muchas profesiones que no muestran ninguna forma objetiva ni específica de actividad [...] que viven de las oportunidades más diversas y casuales de ganarse algo [...] Para estas “profesiones” a las que, precisamente, les falta la idea de “tener una profesión”, están especialmente dispuestos, como es lógico, los seres humanos más desarraigados. (Simmel, 1977, pp. 542-543)

Todos estos tipos de individuos carentes en gran medida de libertad que vemos a diario en nuestros alrededores, nos confrontan con la dimensión personal de la pregunta por la libertad.

#### 4. La libertad de realizar

De manera singular, hay en el discernimiento de Simmel una doble dimensión de la libertad, que es uno de sus más perdurables hallazgos. Se trata de una clave percibida por él del desarrollo de la modernidad: la libertad moderna que, efectivamente, nos ofrece el dinero es una libertad de carácter negativo, en tanto su sentido es el de una contraposición a algo. Se presenta “enfrentada a algo” como la superación de una restricción, pero —Simmel puntualiza— además de la libertad “enfrentada a algo”, se requiere también de la “libertad para algo”.<sup>5</sup>

Así, en el origen de las sociedades modernas, surgió la libertad como la superación de la situación de confiscación de la tierra a los siervos de la gleba, ésta es una libertad negativa, una libertad “enfrentada a algo”. La liberación apareció como contraria a la situación anterior, pero sin una determinación de “libertad para algo”. Entonces, el ahora ciudadano se vio superando una situación anterior, pero sin una disposición determinada hacia el futuro. Los siervos de la gleba resultaron liberados de las ataduras que los vinculaban a la tierra de un señor, obtuvieron así la libertad de movimiento. Pero, ¿qué pasó con sus vidas una vez liberados de esa restricción de la tierra, hacia dónde habrían de conducirse, con qué sustento habrían de sobrevivir, cuál habría de ser en las nuevas condiciones sociales su dirección específica de vida? Tal es la cuestión.

La libertad resulta así negativa respecto a la condición de vasallo, pero sin una orientación positiva determinada hacia el futuro. El ciudadano “libre”, tiene libertad para optar entre las múltiples posibilidades que la modernidad le ofrece, sin embargo no tiene resuelto cuál es la posibilidad determinada para él y, además —esto conviene remarcarlo—, no dispone de poder para

<sup>5</sup> Esta diferenciación en la obra simmeliana entre una libertad negativa y una libertad propositiva —según la clásica distinción de Isaiah Berlin (1988)— ha sido recientemente resaltada por Axel Honneth, quien puntualiza que Simmel era consciente de la diferencia entre el crecimiento de las cualidades personales —la pluralización de los estilos de vida debidos a la economía monetaria— y el crecimiento de la autonomía individual. Aunque la anonimidad de las relaciones sociales de las grandes urbes puede conducir a una desvinculación de la pertenencia a grupos, y con ello a una multiplicación de las opciones de elegir, no implica necesariamente que crezca la libertad individual, sino que es una cuestión compleja, en la que otras tendencias de la vida urbana atentan contra ella. Los procesos de pluralización de opciones de realización conllevan siempre el peligro de un empobrecimiento de los contactos sociales y un crecimiento de la indiferencia interhumana, por eso en el concepto de individuación siempre debe distinguirse también un tercer componente de significación que remite a las tendencias de desmembración del sujeto individual dentro del creciente tejido de contactos sociales anónimos (Honneth, 2009, pp. 376-385).

llevarla a cabo. Así, a la libertad negativa conseguida le falta un componente de poder propositivo. En una estimación paradójal, de éstas a las que nos tiene acostumbrados nuestro autor, indica:

Cierto que el campesino conseguía la libertad, pero se trataba de una libertad frente a algo, no de una libertad para algo; esto es, libertad aparente para todo —puesto que era puramente negativa— y, precisamente por ello, sin ninguna directiva, sin ningún contenido determinado y determinante que, al presentarse como vacío e inconsistente, permite una extensión sin obstáculo a todo impulso casual, caprichoso y tentador, en situación similar a la del hombre sin ataduras que ha renunciado a sus dioses y cuya “libertad”, así conseguida, tan sólo le permite concentrarse en los ídolos. (Simmel, 1977, p. 501)

En otras palabras: con la modernidad surgió una libertad de carácter puramente negativo que solamente encuentra su sentido en contraposición a un vínculo; esto es, libertad “enfrentada a algo”, lo cual implica “inexistencia de impedimentos” (Simmel, 1977, p. 498). Sin embargo, la libertad no se reduce a esta significación negativa. Carecería de sentido y de valor si la desaparición del vínculo anterior no se completara, al mismo tiempo, con un aumento de la posesión o del poder. Se requiere completar la libertad de movimientos ganada con “una directiva acerca de qué es lo que, de positivo, se puede hacer con la libertad” (Simmel, 1977, p. 499).

Simmel da ejemplos en la vida moderna, en los cuales se verifica esta incompletitud de la libertad negativa. El escolar que concluye su secundaria siente que ganó la libertad de no regirse ya por la disciplina del colegio, pero no percibe que ahora debe disponer de recursos propios para trabajar o entrar en la universidad. El comerciante que ante una situación de crisis vende su establecimiento, se libera de él, pero con angustia se pregunta ¿y ahora qué...? La muchacha que se “libera” de la casa paterna, pero se encuentra con que ahora debe formar un hogar propio y no dispone de tales medios.

“Todo acto de liberación muestra una proporción especial entre la importancia y la extensión de la situación superada y lo que con ella se ha ganado” (Simmel, 1977, p. 500). Pero se trata en estos casos de libertad negativa, de una visión retrospectiva que no concibe el ser proyectivo. Falta en esta arista de la libertad la consideración de lo que viene de ahora en adelante. Se observa cómo Simmel mantiene —a lo largo de su obra— una mirada procesual que incorpora el momento futuro, del presente para adelante... Con la libertad no hay posibilidad de interrumpir ese proceso sin hipostasiarla. Como la vida individual y social, la libertad humana requiere desenvolverse en el tiempo. De lo contrario, se refiere a un presente sin proyección de realización humana, lo cual lleva al hombre moderno a una situación de satisfacción inmediata,

pero de desconcierto e incertidumbre acerca de cómo será el desarrollo de su vida. Es como nuestra relación con el dinero: cierto es que, en la economía monetaria, “el dinero nos libera cuando lo recibimos y cuando lo entregamos”, pero la liberación que produce el dinero también nos produce inestabilidad, confusión e insatisfacción.

## 5. Libertad y personalidad auténtica

Desde esta clave puede observarse con atención cómo la distinción entre una libertad “enfrentada a algo” (de sentido negativo) y una libertad “para algo” (de sentido propositivo) está también presente en ese fresco de las grandes ciudades de 1903,<sup>6</sup> pero ahora conjuntamente con la invocación a otra dimensión sustantiva de la libertad: la singularidad y autenticidad de cada persona. Allí leemos:

Hay que entender la libertad individual [...] no en sentido negativo, como mera libertad de movimiento y supresión de prejuicios y estrechez de miras; lo esencial en ella es, en efecto, que la especificidad e incomparabilidad que en definitiva posee toda naturaleza en algún lugar, se exprese en la configuración de la vida. Que sigamos las leyes de la propia naturaleza. (Simmel, 1986c, pp. 257-258)

Hete aquí un principio fundamental de la libertad: que sigamos las leyes de nuestra propia naturaleza... La libertad significa “que la ley de nuestra acción es expresión de nuestra propia naturaleza” (Simmel, 1988, p. 83). El principio de univocidad de las naturalezas individuales. El principio proveniente del romanticismo por el cual, en cada individuo existe un centro —a veces a esto Simmel lo nombra “el alma”— que hace que cada uno sea único e irrepetible. Lo cual se radicaliza en su fase de mayor compromiso con la *Lebensphilosophie*.<sup>7</sup>

Hay para Simmel una relación muy sugestiva entre la individualidad en tanto desarrollo del individuo según su propia ley, esto es, la que emana de su especificidad como persona individual, y la libertad entendida no sólo como carencia de determinaciones externas, sino como autodeterminación

<sup>6</sup> El ensayo “Las grandes urbes y la vida del espíritu” puede leerse en cierta medida también como una continuación y una condensación del último capítulo de la *Filosofía del dinero*.

<sup>7</sup> Podemos situar este periodo entre 1911 y 1918, entre el año en que comienza su colaboración con Henri Bergson y publica la colección de ensayos *Philosophische Kultur*, y el final de su vida.

propia del individuo. Entonces, ser libre es obedecer a la especificidad y la incomparabilidad propia de cada individuo.

En una dimensión metafísica que concibe al individuo como una serie de círculos concéntricos que van desde las relaciones más externas con los otros hasta el alma individual, Simmel nos deja esta última definición: “El hombre es libre en la medida en que el centro de su ser determina la periferia del mismo, esto es, cuando expresamos nuestros pensamientos y decisiones, tanto nuestro actuar como nuestro sufrir, nuestro Yo auténtico, no desviados por fuerzas que residen fuera de nosotros” (Simmel, 1986b, p. 157).

La libertad, de este modo, requiere de personalidades auténticas. Esto es, que cada uno desarrolle su personalidad según su propia esencia —sea ésta el último refugio de los valores y convicciones personales—. Somos libres en la medida en que expresamos nuestros pensamientos y decisiones no desviados por fuerzas que residen fuera de nosotros. Cuando vivimos de acuerdo con nuestra propia naturaleza, más allá de las apariencias e hipocresías sociales.

En la crítica a Kant y su vinculación entre ley y universalidad, Simmel propone la vinculación entre libertad e individualidad. Contra el mecanicismo que concibe momentos atomizados y es incapaz de abarcar la totalidad de una vida individual, Simmel critica el punto de vista kantiano. Dice: “el imperativo categórico suprime nuestra libertad en la medida en que deja en suspenso la totalidad unitaria de la vida en favor de los actos atomizados” (Simmel, 2003a, p. 58). Se vincula la libertad a una vida unitaria y única, a una personalidad individual en su desarrollo. “La libertad significa en verdad que la personalidad individual pueda desarrollar sin trabas sus cualidades y acrisolar plenamente sus energías” (Simmel, 2003b, p. 113).

Pero aquí Simmel no concluye el problema de la libertad, sino que, al igual que en *Filosofía del dinero*, en sus últimos escritos también la concibe como lo opuesto al finalismo. Esto último es la reducción del hombre a un esquema teleológico. El hombre moderno es considerado un hombre teleológico, de fines y medios, tal como el que gobierna “la vida del dinero”. Así, la libertad implica contradecir el principio del finalismo. La antítesis de la libertad —sostiene aquí Simmel— no es la coacción, sino más bien, el finalismo. “La libertad no es nada negativo, no es la ausencia de coacción, sino la categoría totalmente nueva a la que asciende el desenvolvimiento del hombre una vez abandonada la etapa del finalismo [...] Libertad no es redención del *terminus a quo* sino del *terminus ad quem*” (Simmel, 2001, p. 44).<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Por este motivo, Simmel destaca la impresión de libertad que hay en el arte, la ciencia, la moral, la verdadera religiosidad.

No es la redención *del término desde el cual* sino *del término al cual*. Es decir, la libertad humana es también proyección. No es sólo un alivio respecto a un estado anterior, sino proyectarse hacia una realidad futura más plena. La libertad es siempre más-libertad...

## 6. Simmel y la libertad, un estado de la cuestión

La reciente caracterización de Georg Simmel como “clásico tardío” (Sabido Ramos & Zabludovsky Kuper, 2014, p. 15), un autor cuya obra en gran proporción sólo apenas se traduce, edita e investiga,<sup>9</sup> ayuda también a considerar el devenir de la relativa poca atención recibida por parte de la crítica de las ciencias sociales a la cuestión de la libertad en el corpus simmeliano. En efecto, la libertad en la obra de Simmel no ha sido objeto de revisión ni comentarios en la misma medida en que lo han suscitado otras cuestiones.

Si se revisan las principales contribuciones a la discusión de la teoría de Simmel, las intervenciones que han tenido mayor impacto en cuanto a difusión e interpretación de su obra no incluyen el tema de la libertad como eje estructurante. No aparece como medular en la tarea de recuperación y difusión de la obra de Simmel por parte del sociólogo y arquitecto inglés David Frisby, quien a lo largo de su obra<sup>10</sup> coloca el acento más bien en el problema de la fragmentación de la vida moderna por efectos del cálculo en dinero y la vida en las metrópolis. Tampoco la cuestión en sí es central en la muy influyente presentación del sociólogo berlinés por parte de Francisco Gil Villegas, quien da cuenta del basamento filosófico de su teoría de la modernidad (Gil Villegas, 1997, 2003, 2007); ni tampoco aparece en las presentaciones diversas, pero igualmente significativas para la propagación de la obra de Simmel, de Werner Jung (1990) y Patrick Watier (2005 [2003]). Un contraejemplo, sin embargo,

<sup>9</sup> Estas autoras sitúan el proceso de reconocimiento de la posición de Simmel como pieza clave en la sociología a partir de la década de 1980. En esos años, Otthein Rammstedt comienza en Bielefeld el ambicioso plan de editar en 24 voluminosos tomos la obra integral de Georg Simmel (*Georg Simmel Gesamtausgabe*), junto a un detallado aparato crítico que supuso la coordinación de decenas de grupos de investigación, lo cual generará múltiples efectos en el mundo.

<sup>10</sup> Su libro *Georg Simmel*, originalmente de 1984 y publicado en castellano en 1990, ha sido sin duda la mayor difusión de las ideas de Simmel tanto en el mundo anglosajón como en el hispanoparlante, tal como lo evidencia que es el único libro dedicado por completo al sociólogo berlinés que ha alcanzado en ambas lenguas una segunda edición (Frisby, 1990, 2014). De gran importancia son también sus libros más pormenorizados (Frisby, 1981, 1992 [1985]). Se destaca también su traducción al inglés, junto con Tom Bottomore, de la *Filosofía del dinero* en 1978, así como su coedición de la misma obra, con Klaus-Christian Könke, dentro de la *Georg Simmel Gesamtausgabe* (Simmel, 1994).

lo constituye el trabajo pionero de Donald Levine —uno de los primeros en abordar desde la sociología estadounidense las similitudes y diferencias entre Simmel y Weber—, quien ya en 1971, en la “Introducción” a su antología de textos simmelianos (Levine, 2002 [1971]), indicaba la vinculación de la idea de libertad con las diferentes concepciones de individualidad propias de los siglos XVIII y XIX; y además encontraba en la trayectoria vital del sociólogo berlinés una cuestión que él mismo describió en su ensayo sobre el extranjero: que la ausencia de lazos sociales firmes promueve la libertad intelectual. En una intervención posterior, Levine deja asentadas algunas consideraciones que resultarán relevantes para nuestra preocupación; a saber, que Simmel va más allá de sus contemporáneos al distinguir diferentes tipos de libertad promovidas por la economía monetaria y los hábitos racionales que ésta promueve (Levine, 1981, p. 8). De estos tipos de libertad, tres son coincidentes y de importancia central para nuestra indagación: una libertad objetiva, esto es, aquella que se refiere a la posición de un actor en relación con objetos; y, dentro de ésta, distingue entre una libertad objetiva “negativa”, de liberación de restricciones externas, y una libertad objetiva “positiva”, para obtener satisfacción a través del control de los recursos disponibles; y, por otro lado, una libertad subjetiva, “en el sentido de la individualidad, la libertad como el desarrollo de una personalidad según su *propia* naturaleza” (Levine, 1981, p. 8, el subrayado es mío). También destaca la idea de que el dinero promueve la libertad porque “los rendimientos individuales pueden ser pagados en dinero, mientras las personas quedan fuera de la transacción” (Levine, 1981, p. 9).

A estas contribuciones de Donald Levine podemos agregar las de dos trabajos a los que a continuación haré referencia, en el marco de un panorama —insisto— en que la cuestión ha sido escasamente tratada.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Una revisión de muchas de las colecciones de ensayos sobre la obra de Simmel muestra una casi nula o muy poca preocupación por la libertad como cuestión específica. Un examen no exhaustivo, pero en gran medida abarcador del campo de estudios sobre Simmel de las últimas tres décadas, indica que no hay contribuciones específicas en ninguno de los 12 capítulos de la compilación dirigida por Patrick Watier (Watier, 1986) sobre la obra de Simmel; ni en los 19 capítulos del libro editado por Michael Kaern, Bernard S. Phillips y Robert S. Cohen (Kaern, Phillips & Cohen, 1990); tampoco en los 14 capítulos de la edición de Larry Ray (Ray, 1991); ni en los 11 capítulos editados por Felicitas Dörr-Backes y Ludwig Nieder (Dörr-Backes & Nieder, 1995); ni en los 10 capítulos compilados por Esteban Vernik (Vernik, 2000); ni en los 10 capítulos editados por Lilyanne Deroche-Gurcel y Patrick Watier (Deroche-Gurcel & Watier, 2002); ni en los 14 capítulos del libro editado por Olga Sabido Ramos (Sabido Ramos, 2007), aunque en éste se publica el texto póstumo de Simmel, “Sobre la libertad. Fragmentos de la obra póstuma”; tampoco se registra contribución específica alguna en los 21 capítulos del libro editado por Clemencia Tejeiro Sarmiento (Tejeiro Sarmiento, 2011); ni tampoco en los 11 capítulos de la reciente compilación editada por Gilberto Díaz Aldana (Díaz Aldana, 2015).

En 2010, Andrés Bilbao presenta conexiones entre la libertad y el dinero, asentándose especialmente en la lectura de *Filosofía del dinero* y del capítulo 1 del *Schopenhauer y Nietzsche*, lo cual le permite ahondar en las relaciones formuladas por Simmel entre medios y fines y entre sujetos y objetos, a partir de la emergencia de la moderna economía monetaria. Sigue el examen de Simmel del dinero, cuyas propiedades —tal como vimos en la contribución anterior de Levine— “hacen posible la equivalencia objetiva entre las prestaciones y contraprestaciones” (Bilbao, 2000, p. 123); aunque, en contraposición, producen un mundo de “objetividad despiadada” que intensifica “el desarrollo de la división del trabajo, y como consecuencia, la interdependencia entre los individuos” (Bilbao, 2000, 126). El artículo lee acertadamente las puntuaciones de Simmel sobre la relación entre dinero y modernidad, y puede coincidir en su conclusión: para Simmel, al igual que para Max Weber, hay una “doble cara del capitalismo” de progreso material y servidumbre de nuevo tipo. Pero su interpretación taxativa acerca de que para Simmel la libertad individual del hombre moderno lleva inexorablemente al aislamiento (Bilbao, 2000, p. 138), nos resulta discutible, al ofrecer una mirada estática de la vida social moderna que se aleja de la apreciación del sociólogo y filósofo berlinés. El análisis de Bilbao —quizá por centrarse sólo en la bibliografía mencionada, y no en su *Sociología* de 1908 ni en la de 1917, de mayor impregnación de las filosofías de la vida—<sup>12</sup> sería más completo si —como se observa en el artículo de Martinelli que a continuación comentamos— considerase también el carácter vitalista de la realidad social que Simmel subraya especialmente hacia el final de su obra.

---

Similar es el resultado si se revisan los números monográficos especialmente dedicados a Georg Simmel por parte de revistas de ciencias sociales. No hay artículos consagrados a esta cuestión entre los 11 publicados en 1991 en *Theory, Culture & Society*; sí encontramos dos entre los 11 aparecidos en 2000 en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, el de Andrés Bilbao (Bilbao, 2000) y Francisco Serra (Serra, 2000); no los hay entre los 10 del número especial de 2003 de *Acta Sociológica*, coordinado por Olga Sabido Ramos (Sabido Ramos, 2003); ni tampoco entre los cinco que componen el *dossier* sobre Georg Simmel en *Revista Colombiana de Sociología (Revista Colombiana de Sociología, 2008)*. Finalmente, examinando los artículos publicados semestralmente en *Simmel Newsletter*, órgano de la *Georg Simmel-Gesellschaft*, entre 1991 y 1999, sólo se constata un artículo, el de Torge Karlsruhen (Karlsruhen, 1995); y no aparecen artículos específicos sobre la cuestión en *Simmel Studies*, publicación semestral, bajo edición general de Otthein Rammstedt, en los volúmenes publicados entre 2000 y 2009.

<sup>12</sup> Además, el artículo, al desconocer la producción tardía de Simmel, incurre en la confusión terminológica de utilizar en sentido general el concepto de sociabilidad, el cual tiene para Simmel (*Geselligkeit*) características distintivas, en tanto forma lúdica o artística de la socialización, que lo hacen una de las categorías fundamentales de su obra; cfr. el capítulo “La sociabilidad” (Simmel, 2002, cap. 3).

En efecto, Mónica Martinelli (2012) aborda la cuestión de la libertad en el pensamiento de Simmel a partir de dos escritos correspondientes al inicio y el final de su recorrido intelectual.<sup>13</sup> El artículo sitúa la cuestión de la libertad en el hiato —advertido por Simmel— entre el pensamiento filosófico y la aproximación de las ciencias sociales; mientras el primero enfoca la “idea de la libertad”, las segundas se detienen en “la experiencia de la libertad”. En la filosofía, la idea fue invocada frecuentemente y prometida como ideal e imperativo, indiferente a la libertad empírica; en el caso de las ciencias sociales suele acontecer lo contrario. Se trata, en un caso, “de la absolutización teórica” y, en el otro, de “la absolutización empírica”, pero en ambos “la libertad permanece de hecho prisionera de un esquema causal que Simmel intenta destruir” (Martinelli, 2012, p. 95). En cambio, la perspectiva simmeliana es la de una circularidad fecunda en reflexión teórica y dimensión empírica, entre pensamiento (sobre la libertad) y experiencia (de la libertad). Se trata de un intento de complementación entre análisis fenomenológicos y reflexiones metafísicas. A esto arriba la autora al ponderar juntos ambos textos, el de 1892 y el de 1918. Por lo demás, el artículo es enriquecedor en cuanto afirma la perspectiva relacional de Simmel;<sup>14</sup> demuestra que, aunque no dedique a la libertad un libro específico, el tema está presente en todos los trabajos del pensador alemán, y recupera del primer texto la dimensión moral de la libertad vinculada a la responsabilidad; y del segundo, la necesidad para pensar la libertad de reemplazar una visión mecanicista basada en la “causalidad —que es un concepto mecánico de causa y efecto— por el de continuidad” (Martinelli, 2012, p. 107), más adecuado al devenir de la vida como “corriente continua en el tiempo, incesante en su discurrir y sorprendente en sus manifestaciones” (Martinelli, 2012, p. 108).

## 7. Final

A lo largo del presente trabajo partimos de la condición relativista del mundo moderno, del que el dinero es su expresión simbólica, así como del carácter relacional de los conceptos de la sociología simmeliana. Así, la libertad y también la igualdad lo son. Hay grados de libertad e igualdad, y ambas se requieren mutuamente.

<sup>13</sup> El capítulo 6 del libro de 1892, *Einleitung in die Moralwissenschaft. Eine Kritik der ethischen Grundbegriffe* (Introducción a la ciencia de la moral. Una crítica de los conceptos éticos fundamentales), y el fragmento póstumo *Über Freiheit* (Sobre la libertad).

<sup>14</sup> “Nuestra libertad tiene que ver con la de los demás y viceversa” (Martinelli, 2012, p. 90).

Ésta es la cuestión final con la que Simmel cierra sus dos *Sociologías*, tanto *la grande* de 1908, como la *pequeña Sociología* de 1917. En el primer tratado concluye graficando cómo la falta de libertad evidencia la falta de igualdad, tanto como su contrario. “La libertad pone de manifiesto la igualdad” (Simmel, 2014, p. 712). Y la falta de una, evidencia la falta de la otra. Al final de su vida, en su abreviado tratado de 1917, Simmel se expresa históricamente: hasta ahora, no ha habido un aumento de los grados de libertad sino a costa de los de igualdad, y viceversa. En este plano, Simmel concibe una profunda antinomia entre libertad e igualdad. Con Goethe, Simmel enuncia: “La igualdad requiere la subordinación a una norma general; la libertad aspira a lo incondicional” (Simmel, 2002, p. 115). Simmel enseña que la plena libertad de cada uno sólo puede existir sobre la base de la plena igualdad con cualquier otro.

Por otro lado, hemos querido enfatizar la necesidad de pensar sociológicamente la libertad como un fenómeno procesual. De igual forma que Simmel busca deshacerse de una visión hipostasiada de la realidad social que lo lleva a reemplazar el concepto de sociedad como objeto de la sociología por el de socialización (*Vergesellschaftung*), en tanto se anuda y desanuda instante a instante, es menester considerar la libertad como una condición dinámica en *status nascens*. Y esta condición se acentúa en sus últimos escritos, de mayor compromiso con la *Lebensphilosophie*, en los que la vida como el tiempo no limitan su existencia al presente, sino que, por el contrario, el presente existe yendo más allá de sí hacia el futuro. Si la vida —según el último Simmel— es siempre más-vida, la libertad es siempre más-libertad.<sup>15</sup> Por este motivo, en el apartado anterior he querido diferenciarme de la presentación realizada por Bilbao (2000) y acercarme al punto de vista expresado por Martinelli, quien sostiene que para “avanzar hacia la libertad es esencial asumir una visión del mundo en la cual ésta sea pensada como un proceso” (Martinelli, 2012, p. 107).

Si volvemos ahora a nuestro dilema inicial en relación con la libertad del hombre de las ciudades capitalistas, no hay duda de que su libertad se ve compelida por la falta de igualdad. Para Simmel, la conjunción de libertad e igualdad resulta inalcanzable en las modernas sociedades capitalistas. Basta retomar su análisis de la “acumulación de capital”. En él muestra que “la desigualdad de poder se ampliará en rápidas progresiones y la libertad de los así aventajados se desplegará siempre a costa de la libertad de los oprimidos” (Simmel, 2002, p. 114). El ideal de la superación de la antinomia

<sup>15</sup> “La vida significa un constante ir más allá de sí misma como presente”; *cf.* “La trascendencia de la vida” (Simmel, 2001, cap. 1).

mantiene su vigencia. La libertad requiere de igualdad. Entonces: “la libertad y la igualdad aparecerían como los dos lados obviamente armoniosos de un mismo ideal humano” (Simmel, 2002, p. 116).

Finalmente, ¿qué es la libertad para el hombre moderno de las actuales ciudades capitalistas, para el oficinista, el trabajador manual, el científico, el profesional liberal? Ser libre, en este contexto, no es sólo carecer de ataduras y obligaciones. No implica sólo la libertad de movimiento, por más fundamental que ésta sea. Esto se consiguió en gran medida con el avance del proceso de modernización que impulsó la economía monetaria, que liberó la esfera personal de los individuos de la propiedad de la tierra, y luego también de las propiedades en general; esta liberación, sin embargo, en un movimiento inverso, trajo nuevos obstáculos que hasta hoy continúan amenazando la libertad del habitante de las grandes urbes.

Si no hay libertad absoluta en el mundo empírico, en tanto existan lazos y ataduras sociales, entonces el concepto de libertad se refiere a la voluntad de deshacernos de las ataduras que nos conectan con las relaciones sociales, para potencialmente tejer otros vínculos, acaso más plenos. La libertad es “atravesar una puerta” para encontrarse con nuevos obstáculos que nos lleven a seguir nuestra siempre insatisfecha búsqueda de libertad, la cual siempre exige superar límites, para, luego de andar, encontrarse con otros. Se trata, como la vida, de un proceso inacabado. De la búsqueda constante de la libertad y de su requerimiento complementario: la igualdad. La libertad como proyección e ideal humano. Como contracara de los mecanismos técnico-sociales del finalismo. La libertad, por último, como la posibilidad de expresar lo más interior de la individualidad —sin, al decir de Axel Honneth (2009, p. 284), falsas ideologías de la autorrealización—, de nuestros ideales y convicciones, sin coacciones ni desvíos externos al individuo.

## 8. Coda: sobre la “cuestión central”<sup>16</sup>

Durante la elaboración de la presente comunicación sobre diversas visiones de la libertad en Simmel, me incliné a pensar que, si había algún significado determinante que abarcara la totalidad de la obra, un “hilo conductor” que diera unidad a sus diversas piezas, ése sería el concepto de libertad. El empeño por dar cuenta de la libertad humana en tiempos del dinero puede ser una clave que ayude a comprender tanto sus obras sistemáticas de sociología,

<sup>16</sup> Tomo la expresión del tratamiento dado por Wilhelm Hennis (Hennis, 1987) a la obra de Max Weber.

como buena parte de sus variados ensayos. En general, se suele referir al individuo y los procesos de individuación como lo distintivo de la contribución de Simmel a la sociología. Pero al mismo tiempo, desde su primer libro sociológico, Simmel concibe la individuación como independencia tendencial del individuo respecto de los diversos grupos de pertenencia —como familia, trabajo, colectividad— que limitan su libertad. Y esta cuestión potencial del individuo y la libertad se sigue hasta su último libro, que desde otro prisma enfoca lo mismo: las posibilidades y límites de la libertad de expresión del individuo moderno frente a las condiciones formales de la vida. Y aún en sus últimos destellos, Simmel continúa concibiendo el problema de la libertad como cuestión latente y parte final de su herencia.<sup>17</sup>

Por lo demás y, para terminar, Otthein Rammstedt, la voz con más autoridad que he escuchado acerca de la obra de Simmel, compartiría sólo en parte la interpretación a la que aquí se llega. En ocasión de habersele formulado este interrogante, su respuesta fue que la cuestión central en Simmel es la cultura, pero ésta —agregó— engloba a la libertad... (Vernik, 2012, p. 160).

Recibido: 6 de junio de 2016

Aprobado: 11 de enero de 2017

## Bibliografía

- Berlin, I. (1988). Dos conceptos de libertad. En I. Berlin, *Cuatro ensayos sobre la libertad* (pp. 187-243). Madrid, España: Alianza Universidad.
- Bilbao, A. (2000). El dinero y la libertad moderna. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (89), 119-139.
- Deroche-Gurcel, L. & Watier, P. (Eds.) (2002). *La sociologie de Georg Simmel (1908). Éléments actuels de modélisation sociale*. París, Francia: PUF.
- Díaz Aldana, G. (Ed.) (2015). *Una actitud del espíritu: interpretaciones en torno a Georg Simmel*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Antioquia.
- Dörr-Backes, F. & Nieder, L. (Eds.) (1995). *Georg Simmel between modernity and*

<sup>17</sup> En sus momentos finales, al entregarle a Otto Baensch sus últimos manuscritos sobre la libertad, Simmel es consciente de lo crucial e inconcluso de esta tarea que atraviesa el conjunto de su obra. “En septiembre de 1918 Georg Simmel me entregó en su lecho de muerte su manuscrito con los siguientes fragmentos solicitándome que los publicara en el *Logos*. Son notas preparatorias para un ensayo sobre la libertad, cuya finalidad debía ser debatir sobre este término en toda su extensión, tanto en el aspecto metafísico y epistemológico como en el ético social...”. El texto finalmente fue recuperado y editado por Otthein Rammstedt (Simmel, 2004); y poco después editado en castellano por Olga Sabido Ramos (Simmel, 2007).

- postmodernity/Georg Simmel zwischen Moderne und Postmoderne*. Würzburg, Alemania: Königshausen & Neumann.
- Frisby, D. (1981). *Sociological impressionism: a reassessment of Georg Simmel's social theory*. Londres, Inglaterra: Heinemann.
- Frisby, D. (1990 y 2014). *Georg Simmel*. Trad. de José Andrés Pérez Carballo, México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Frisby, D. (1992 [1985]). *Fragmentos de la modernidad. Teorías de la modernidad en la obra de Simmel, Kracauer y Benjamin*. Trad. de Antonio Machado, Madrid, España: Visor.
- Gil Villegas, F. (1997). El fundamento filosófico de la teoría de la modernidad en Georg Simmel. *Estudios Sociológicos*, XV(43), 3-46.
- Gil Villegas, F. (2003). La influencia de Simmel en Max Weber: la condición trágica de la modernidad racionalizada. *Acta Sociológica*, (37), 181-198.
- Gil Villegas, F. (2007). Georg Simmel: el diagnóstico de la modernidad de un existencialista neokantiano. En O. Sabido Ramos (Coord.), *Georg Simmel. Una revisión contemporánea* (pp. 23-40). Barcelona, España: Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana-unidad Azcapotzalco.
- Hennis, W. (1987). *Max Webers fragestellung. Studien zur biographie des werks*. Tübinga, Alemania: J. C. B. Mohr (Paul Siebeck).
- Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*. Trad. de Peter Storandt Diller, México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Jung, W. (1990). *Georg Simmel zur einföhrung*. Hamburgo, Alemania: Junius.
- Kaern, M., Phillips, B. S. & Cohen, R. S. (Eds.) (1990). *Georg Simmel and contemporary sociology*. Dordrecht, Holanda: Kluwer.
- Karlsruhen, T. (1995). Wechselwirkung und freiheit. *Simmel Newsletter*, 5(1), 12-23.
- Levine, D. (1981). Rationality and freedom: Max Weber and beyond. *Sociological Inquiry*, 51(1), 5-25.
- Levine, D. (Ed.) (2002 [1971]). Introducción. En *Georg Simmel. Sobre la individualidad y las formas sociales*. Trad. de Esteban Vernik, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Martinelli, M. (2012). Idea y experiencia de la libertad. Algunas consideraciones sobre el pensamiento de Georg Simmel. *Sociológica*, (26), 89-114.
- Rammstedt, O. (2003). La sociología de Georg Simmel. Trad. de Sara Martínez y José Luis Hoyo, *Acta Sociológica*, (37), 41-76.
- Revista Colombiana de Sociología*. (2008). "Georg Simmel", (31).
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. (2000). Monográfico: Georg Simmel en el centenario de *Filosofía del dinero*. (89).
- Ray, L. (Ed.) (1991). *Formal sociology. The sociology of Georg Simmel*. Londres, Inglaterra: Edward Elgar.
- Sabido Ramos, O. (Coord.) (2003). En torno a Georg Simmel. *Acta Sociológica*, (37).
- Sabido Ramos, O. (Coord.) (2007). *Georg Simmel. Una revisión contemporánea*. Barcelona, España: Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana-unidad Azcapotzalco.

- Sabido Ramos, O. & Zabudovsky, G. (2014). Estudio introductorio. En G. Simmel, *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. Trad. de José Pérez Bances, México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Serra, F. (2000). Libertad y ley en Simmel. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (89), 251-267.
- Simmel, G. (1977). *Filosofía del dinero*. Trad. de Ramón García Cotarelo, Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.
- Simmel, G. (1986a). Puente y puerta. En G. Simmel, *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Trad. y prólogo de Salvador Mas, Barcelona, España: Península.
- Simmel, G. (1986b). De la salvación del alma. En G. Simmel, *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Trad. y prólogo de Salvador Más, Barcelona, España: Península.
- Simmel, G. (1986c). Las grandes urbes y la vida del espíritu. En G. Simmel, *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Trad. y prólogo de Salvador Más, Barcelona, España: Península.
- Simmel, G. (1988). Lo relativo y lo absoluto en el problema de los sexos. En G. Simmel, *Sobre la aventura. Ensayos filosóficos*. Trad. de Gustau Muñoz y Salvador Mas, epílogo de Jürgen Habermas, Barcelona, España: Península.
- Simmel, G. (1989). Über sociale Differenzierung. Sociologische und psychologische Untersuchungen. En O. Rammstedt (Ed.), *Georg Simmel Gesamtausgabe*, tomo 2. Fráncfort del Meno, Alemania: Suhrkamp.
- Simmel, G. (1994). Philosophie des Geldes. En D. Frisby & K. C. Köhnke (Eds.), *Georg Simmel Gesamtausgabe*, tomo 6. Fráncfort del Meno, Alemania: Suhrkamp.
- Simmel, G. (2001). *Intuición de la vida. Cuatro capítulos de metafísica*. Trad. de José Rovira Armengol, introducción de Esteban Vernik, Buenos Aires, Argentina: Altamira.
- Simmel, G. (2002). *Cuestiones fundamentales de sociología*. Trad. de Ángela Pilari, edición de Esteban Vernik, Barcelona, España: Gedisa.
- Simmel, G. (2003a). La ley individual. Un ensayo acerca del principio fundamental de la ética. En G. Simmel, *La ley individual y otros escritos*. Trad. de Anselmo San Juan, introducción de Jordi Riva, Barcelona, España: Paidós.
- Simmel, G. (2003b). Las dos formas del individualismo. En G. Simmel, *La ley individual y otros escritos*. Trad. de Anselmo San Juan, introducción de Jordi Riva, Barcelona, España: Paidós.
- Simmel, G. (2004). Über Freiheit. Bruchstücke aus dem Nachlass. En O. Rammstedt (Ed.), *Georg Simmel Gesamtausgabe*, tomo 20 (pp. 80-115). Fráncfort del Meno, Alemania: Suhrkamp.
- Simmel, G. (2007). Sobre la libertad. Fragmentos de la obra póstuma. En O. Sabido Ramos (Coord.), *Georg Simmel. Una revisión contemporánea* (pp. 315-344). Trad. de Jorge Galindo y Sabine Honak, Barcelona, España: Antrophos y Universidad Autónoma Metropolitana-unidad Azcapotzalco.
- Simmel, G. (2010). El dinero en la cultura moderna. En G. Simmel, *Cultura líquida*

